

Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule

Departamento de La Paz
Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
Tel. 2717-0430 * Cel. 9965-7590

REQUISITOS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

- 1. <u>SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL</u>. Esta deberá estar firmada por el interesado (Existe un formato oficial autorizado).
- 2. <u>FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.</u> (Tarjeta de Identidad y Solvencia Municipal Vigente.).
- MINUTA DE LA MADERA A UTILIZAR. Se refiere al desglose detallado de la cantidad de madera que utilizara en la construcción o reparación de su vivienda., estas deben expresarse en dimensiones de: Ancho en pulgadas x Grueso en pulgadas x Largo en pies. (No deberá pasar de 1,000 Pies tablares).
- 4. COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA O TITULO DEL TERRENO DONDE SE APROVECHARÁN LOS ÁRBOLES. (Debidamente registrado en el Instituto de la Propiedad).
- 5. EN CASO QUE EL SOLICITANTE NO SEA PROPIETARIO DEL TERRENO, <u>AGREGAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL PROPIETARIO</u>. Esta deberá ser clara y que contenga entre otros aspectos el nombre completo, lugar de residencia, No. de Identidad y firma del propietario del predio.
- 6. EN CASO DE TERRENOS EJIDALES AGREGAR AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL O VICE ALCALDE.
- 7. COPIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS.
- 8. <u>DICTAMEN EMITIDO POR EL ALCALDE AUXILIAR</u> DE LA ZONA. Esta deberá dar fe de que observó los árboles a Aprovechar y que se encuentra fuera de zonas productoras de agua, que son aptos para cortar, firmada, sellada y No. de identidad del alcalde Auxiliar.
- 9. DICTAMEN DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.
- 10. <u>COMPROMISO DE REFORESTACION</u>. Firmado y No. de Identidad del Solicitante. Este requisito es dando cumplimiento al Acuerdo presidencial PCM-002-2006, sobre el cumplimiento del 3x1.

11. FOTOCOPIA DEL CARNET O COPIA DEL RECIBO DE TRAMITE DE LA MOTOSIERRA EN EL ICF.

Amilcar Nahum Chavarría

Técnico de la UMA